



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL  
ECONÓMICO  
FINANCIERA

Montevideo, 05 de Octubre de 2022.-

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

**RESOLUCIÓN N° 319/2022**

Exp 2022-25-1-002780

AC/sc

**VISTO:** La necesidad presentada por el Departamento de Automotores referente a la contratación correspondiente al Servicio Obligatorio Programado para el año 2022 de los 10 vehículos del Consejo Directivo Central de la ANEP.

**RESULTANDO:** Que el Departamento de Compras realizó el llamado a Contratación Directa N° 239/2022 y en cual no se presentaron firmas.

**CONSIDERANDO:** I. Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal, Sueldos, Gastos e Inversiones informo que existe disponibilidad financiera con cargo al Grupo 2, por un monto de \$ 220.000,00 (pesos uruguayos doscientos veinte mil con 00/100), GRP 1656, SIF 2552.

III. Que el Departamento de Contrataciones Directas sugiere declarar desierta la Contratación Directa N° 239/2022 en atención a que no se recibieron ofertas.

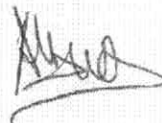
**ATENCIÓN:** A lo expuesto, **LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;** en uso de las atribuciones conferidas, **RESUELVE:**

I. Declarar desierta la Contratación Directa N° 239/2022 referente a la contratación correspondiente al Servicio Obligatorio Programado para el año 2022 de los 10 vehículos del Consejo Directivo Central de la ANEP, en atención a que no se recibieron ofertas.

II. Autorizar al Departamento de Contabilidad Presupuestal, Sueldos, Gastos e Inversiones a efectuar la desafectación realizada para dicho procedimiento.

III. Autorizar a la Unidad de Contrataciones a realizar un nuevo llamado para atender el servicio de referencia

Pase al Departamento de Planificación del Gasto a efectos de registrar dicha baja, una vez cumplido vuelva a la Unidad de Contrataciones



ESC. ALEJANDRA CABRERA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
A.N.E.P. - Co.Dí.Cen.